



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 008.-

QUINTERO, 16 FEB 2018

Vistos los antecedentes N° 254/2017 del 17/10/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE IGNACIO CARRERA PINTO #284 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 201-30
PROPIETARIO	MARIA FILOMENA FARIAS LABRAÑA R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas 4579 N°2730 del año 2010 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	ALVARO PEREZ AGUILERA R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina, Baño, Dormitorio y Suite.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 58,05 M². Terreno: 405,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$175.020.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$10.238.670.- (Diez millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos setenta mil pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$153.580 Cancelados mediante O.I.M. N° 89 de fecha 23/01/2018.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACION

Para poder acogerse los beneficios del DFL N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.



FRANCISCO JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/vmr.

Distribución:

1. Propietaria, Sra. María Fariás Labraña.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 201-30
5. Archivo DOM.